



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

ACTA 3 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA PÚBLICA DEL SOBRE ELECTRÓNICO Nº 3

EXPEDIENTE: CONTR 2025 0000224870

OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO PARA AULAS DIGITALES EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO CON CARGO A FONDOS NEXT GENERATION DE LA UNIÓN EUROPEA (00033/ISE/2025/SC)

CENTRO: CENTROS EDUCATIVOS NO UNIVERSITARIOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

TIPO CONTRACTUAL: SUMINISTROS

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 23.094.413,19 €

IMPORTE DEL IVA: 4.849.826,77 €

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 27.944.239,96 €

VALOR ESTIMADO: 27.713.295,84 €

ASISTENTES:

Presidencia:

MARGARITA ROLDÁN LUQUE. Administradora Cliente/Proveedor

Vocales:

SONIA PELÁEZ GÁLVEZ. Representante de la Asesoría Jurídica

DIEGO GONZÁLEZ BORRERO. Representante de Control Interno

FRANCISCO JAVIER RASERO RIVERA. Administrador de Proyectos de la Dirección de Equipamientos, Logística y Tecnología

Secretaría:

INÉS MARÍA PONCE LATORRE. Técnico de la Dirección de Contratación y Gestión Patrimonial

Con la presencia de todos los miembros a través de Zoom.

En Camas, siendo las 12:05 horas del día 24 de junio de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, a la apertura del SOBRE ELECTRÓNICO Nº 3: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, presentado a través de la plataforma de contratación SIREC por las personas licitadoras admitidas, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a la Clausula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa. Y se indica que la apertura de ofertas se realizará a través del módulo de Gestión de Ofertas de la aplicación SIREC, en los términos del art.157.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, en el que se garantiza, mediante un dispositivo electrónico, que la apertura de las proposiciones no se realiza hasta que haya finalizado el plazo para su presentación, por lo que no se celebrará acto público de apertura de las mismas.

La Secretaría de la Mesa pregunta expresamente a todos los miembros de la Mesa de Contratación si algún miembro de la misma, a la vista de las empresas presentadas, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses; todos los integrantes del órgano

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARGARITA ROLDAN LUQUE	25/06/2025	
VERIFICACIÓN	INES MARIA PONCE LATORRE	PÁG. 1/9	



colegiado de asistencia se ratifican en su situación de ausencia de conflicto de intereses en relación con la presente licitación. Consta en el expediente la remisión a la persona titular de la Secretaría de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (Daci), cumplimentada conforme al modelo del Anexo XVII-C del pliego de condiciones.

La persona responsable de Operación en el sistema COFFEE realizó el día 17 de junio de 2025, NUEVA consulta a través del aplicativo MINERVA del listado de personas participantes como decisoras en el procedimiento y del listado de empresas licitadoras, añadiendo al administrador único de Vodafone. Los resultados de la consulta realizada, con identificador ACICRM25061754533418, se reciben el 18 de junio de 2025, quedando incorporado al expediente, teniendo el siguiente resultado:

“540 casos de no detección de existencia de riesgo de conflicto de interés (banderas verdes)
0 casos de detección de existencia de riesgo de conflicto de interés (banderas rojas)

Además, hay 0 potenciales beneficiarios para los que no consta información de titularidades o constan como fallecidos (banderas negras).

Todas las parejas decisor-potencial beneficiario están en situación de bandera verde.”

A continuación se procede, al descriptado, apertura y lectura de la documentación contenida en el SOBRE ELECTRÓNICO N° 3: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS cuyo resultado se refleja a continuación:

LOTE	NIF	PERSONA LICITADORA	Prop. económica (€)	Reducción plazos de entrega	Aumento en periodo de garantía (MESES)	Certif. Energy Star o equivalente	Certif. EPEAT o equivalente	Otros criterios de calidad 5% Proy. del modo pizarra	Otros criterios de calidad 5% Comun. Func. remota	Otros criterios de calidad 5% Herram. Digit. on-line
1	B11541109	G-ON SISTEMAS INFORMATICOS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL	328,00 €	10%	24	NO	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
1	B23639248	UNIVERTIA	245,00 €	30%	24	NO	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
1	B25801523	INTECH 2015 SL	257,00 €	30%	24	NO	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
1	F08226714	ABACUS S.C.C.L	252,82 €	30%	24	NO	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
1	B91509281	GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SOCIEDAD LIMITADA	249,14 €	30%	24	NO	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
1	A78053147	TELEFONICA SOLUC. DE INFORMA. Y COMUNICA. DE ESPAÑA, SAU	308,90 €	30%	24	NO	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
2	B43067586	TICNOVA QUALITY TEAM SOCIEDAD LIMITADA	399,00 €	30%	24	SI	BRONCE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
2	B91447193	SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	378,75 €	30%	24	SI	GOLD	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
2	B87993622	INFOSER NEW TECHNOLOGIES, S.L.	384,99 €	30%	24	SI	GOLD	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
2	B41485228	TEKNO SERVICE SL	353,70 €	30%	24	SI	GOLD	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
2	B91798256	GESTION DE PROYECTOS DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES	395,65 €	30%	24	SI	BRONCE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR				
MARGARITA ROLDAN LUQUE INES MARIA PONCE LATORRE				
VERIFICACIÓN			PÁG. 2/9	



LOTE	NIF	PERSONA LICITADORA	Prop. económica (€)	Reducción plazos de entrega	Aumento en periodo de garantía (MESES)	Certif. Energy Star o equivalente	Certif. EPEAT o equivalente	Otros criterios de calidad 5% Proy. del modo pizarra	Otros criterios de calidad 5% Comun. Func. remota	Otros criterios de calidad 5% Herram. Digit. on-line
		SOCIEDAD LIMITADA								
3	B23639248	UNIVERTIA	410,00 €	30%	24	NO	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
3	A82009812	ORANGE ESPAÑA SA	782,09 €	10%	24	SI	SILVER	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
3	A78053147	TELEFONICA SOLUC. DE INFORMA. Y COMUNICA. DE ESPAÑA, SAU	723,67 €	0%	24	NO	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
4	B91509281	GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SOCIEDAD LIMITADA	834,35 €	30%	24	NO	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
4	A82009812	ORANGE ESPAÑA SA	930,77 €	0%	24	NO	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
4	B66589961	HOL MUSIC DRAL S.L.	681,82 €	30%	24	NO	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
4	A78053147	TELEFONICA SOLUC. DE INFORMA. Y COMUNICA. DE ESPAÑA, SAU	911,53 €	0%	24	NO	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
4	B25817693	INVELON TECHNOLOGIES SL	806,88 €	30%	24	NO	SILVER	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
4	A80907397	VODAFONE ESPAÑA S.A.U.	969,00 €	30%	24	NO	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
5	F08226714	ABACUS S.C.C.L	865,05 €	0%	24	NO	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
5	B91509281	GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SOCIEDAD LIMITADA	859,05 €	30%	24	NO	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
5	B66589961	HOL MUSIC DRAL S.L.	760,00 €	30%	24	NO	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
5	A78053147	TELEFONICA SOLUC. DE INFORMA. Y COMUNICA. DE ESPAÑA, SAU	921,33 €	0%	24	NO	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
5	B25817693	INVELON TECHNOLOGIES SL	839,95 €	30%	24	NO	SILVER	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
5	A80907397	VODAFONE ESPAÑA S.A.U.	983,86 €	30%	24	NO	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
6	A28748515	PRODEL SA	490,00 €	0%	24	NO	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
6	B23639248	UNIVERTIA	449,00 €	30%	24	NO	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
6	F08226714	ABACUS S.C.C.L	848,02 €	10%	24	NO	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
6	B66589961	HOL MUSIC DRAL S.L.	415,27 €	20%	24	NO	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
6	A78053147	TELEFONICA SOLUC. DE INFORMA. Y COMUNICA. DE ESPAÑA, SAU	754,65 €	10%	24	NO	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
7	B87993622	INFOSER NEW TECHNOLOGIES, S.L.	1.881,34 €	30%	24	SI	SILVER	SI	SI	SI
7	B30542849	H.M. HISPAMICRO SISTEMAS INFORMATICOS SL	1.793,10 €	30%	24	SI	SILVER	SI	SI	SI
7	A15456585	ALTIA CONSULTORES SA	1.897,00 €	30%	24	SI	SILVER	SI	SI	SI
7	A80907397	VODAFONE ESPAÑA S.A.U.	935,44 €	30%	24	SI	BRONCE	SI	SI	SI

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN							
FIRMADO POR						MARGARITA ROLDAN LUQUE	
INES MARIA PONCE LATORRE							
VERIFICACIÓN						PÁG. 3/9	



LOTE	NIF	PERSONA LICITADORA	Prop. económica (€)	Reducción plazos de entrega	Aumento en periodo de garantía (MESES)	Certif. Energy Star o equivalente	Certif. EPEAT o equivalente	Otros criterios de calidad 5% Proy. del modo pizarra	Otros criterios de calidad 5% Comun. Func. remota	Otros criterios de calidad 5% Herram. Digit. on-line
7	A28634046	ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.	1.863,61 €	30%	24	SI	SILVER	SI	SI	SI
8	B50632850	SOLUCIONES TECNOLOGICAS INTEGRADAS SL	506,00 €	30%	24	SI	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
8	F08226714	ABACUS S.C.C.L	596,02 €	10%	24	SI	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
8	B91509281	GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SOCIEDAD LIMITADA	519,99 €	30%	24	NO	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
8	A82009812	ORANGE ESPAÑA SA	579,56 €	30%	24	SI	BRONCE	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
8	B87853230	PROSAC PRODUCTOS SL	452,36 €	0%	24	NO	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
8	A78053147	TELEFONICA SOLUC. DE INFORMA. Y COMUNICA. DE ESPAÑA, SAU	482,13 €	0%	24	SI	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
8	A28634046	ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.	969,85 €	30%	24	NO	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
9	A18053793	REYNALDO TECNOSON SA	1.595,00 €	30%	24	SI	GOLD	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
9	B41501388	PEDREGOSA SL	1.697,95 €	50%	24	SI	GOLD	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
9	B47559240	Innovación Tecnológica en Educación S.L.U	1.679,05 €	30%	24	SI	GOLD	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
9	B91509281	GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SOCIEDAD LIMITADA	1.649,96 €	30%	24	NO	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
9	A18039768	S G ELECTRONICA PROFESIONAL SA	1.753,86 €	30%	24	SI	GOLD	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
9	A33204306	SEIDOR TECH, SAU	1.473,02 €	30%	24	SI	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
9	A78053147	TELEFONICA SOLUC. DE INFORMA. Y COMUNICA. DE ESPAÑA, SAU	1.726,83 €	30%	24	SI	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
10	B91447193	SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	510,01 €	30%	24	SI	GOLD	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
11	B91447193	SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	325,19 €	30%	24	SI	SILVER	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
12	B11541109	G-ON SISTEMAS INFORMATICOS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL	9,84 €	20%	24	NO	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
12	B23639248	UNIVERTIA	11,90 €	30%	24	NO	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
12	F08226714	ABACUS S.C.C.L	9,27 €	10%	24	NO	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
12	B91509281	GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SOCIEDAD LIMITADA	10,25 €	30%	24	NO	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
12	B66589961	HOL MUSIC DRAL S.L.	28,64 €	10%	24	NO	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
12	B87853230	PROSAC PRODUCTOS SL	19,28 €	0%	24	NO	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
12	A78053147	TELEFONICA SOLUC. DE	22,75 €	0%	24	NO	NO	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE

FIRMADO POR	MARGARITA ROLDAN LUQUE	25/06/2025	
	INES MARIA PONCE LATORRE		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFAKKWCB35MEZTJ47TU45Q9ACV	PÁG. 4/9	



LOTE	NIF	PERSONA LICITADORA	Prop. económica (€)	Reducción plazos de entrega	Aumento en periodo de garantía (MESES)	Certif. Energy Star o equivalente	Certif. EPEAT o equivalente	Otros criterios de calidad 5% Proy. del modo pizarra	Otros criterios de calidad 5% Comun. Func. remota	Otros criterios de calidad 5% Herram. Digit. on-line
		INFORMA. Y COMUNICA. DE ESPAÑA, SAU						PROCEDE		
12	A28634046	ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.	24,69 €	30%	24	NO	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
13	F08226714	ABACUS S.C.C.L	396,75 €	30%	24	NO	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
13	B91509281	GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SOCIEDAD LIMITADA	419,82 €	30%	24	NO	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
13	A82009812	ORANGE ESPAÑA SA	443,34 €	30%	0	NO	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
13	B99491789	PRECISION AEREA E INNOVACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD LIMITADA	321,00 €	30%	20	NO	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
13	A78053147	TELEFONICA SOLUC. DE INFORMA. Y COMUNICA. DE ESPAÑA, SAU	418,60 €	0%	0	NO	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
13	B25817693	INVELON TECHNOLOGIES SL	400,99 €	30%	24	NO	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
13	A28634046	ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.	415,50 €	30%	24	NO	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
14	B91447193	SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	3.643,26 €	30%	24	SI	GOLD	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
14	A78053147	TELEFONICA SOLUC. DE INFORMA. Y COMUNICA. DE ESPAÑA, SAU	3.936,54 €	0%	24	SI	GOLD	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
15	B91447193	SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	520,59 €	30%	24	SI	GOLD	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
16	A18053793	REYNALDO TECNOSON SA	781,00 €	30%	0	NO	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
16	B80589435	FOTOCASION SL	601,00 €	30%	24	NO	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
17	B80589435	FOTOCASION SL	232,00 €	30%	24	NO	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
17	F08226714	ABACUS S.C.C.L	153,45 €	10%	24	NO	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
17	B66589961	HOL MUSIC DRAL S.L.	97,25 €	30%	24	NO	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
17	A78053147	TELEFONICA SOLUC. DE INFORMA. Y COMUNICA. DE ESPAÑA, SAU	199,32 €	30%	24	NO	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
18	A18053793	REYNALDO TECNOSON SA	180,00 €	30%	24	NO	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
18	F08226714	ABACUS S.C.C.L	270,81 €	10%	24	NO	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
18	B66589961	HOL MUSIC DRAL S.L.	169,29 €	30%	24	NO	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE
18	A78053147	TELEFONICA SOLUC. DE INFORMA. Y COMUNICA. DE ESPAÑA, SAU	348,83 €	30%	24	NO	NO	NO PROCEDE	NO PROCEDE	NO PROCEDE

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARGARITA ROLDAN LUQUE INES MARIA PONCE LATORRE		25/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmFAKKWCB35MEZTJ47TU45Q9ACV		PÁG. 5/9	



**Financiado por
la Unión Europea**
NextGenerationEU



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Por la Presidencia de la Mesa se da por finalizado el acto de apertura del SOBRE ELECTRÓNICO N° 3: DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, cuyo resultado se publicará en el perfil del contratante, así como, la propuesta de clasificación de las personas licitadoras, una vez realizadas las operaciones matemáticas para determinar si alguna oferta es anormalmente baja, y previa solicitud de su justificación quedando reunidas en sesión privada las personas integrantes de la Mesa de Contratación.

La Mesa procede al examen de las ofertas para identificar aquellas que puedan encontrarse en presunción de anormalidad de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) y en el pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante PCAP).

Quedan identificadas como ofertas anormalmente bajas las siguientes:

NIF	PERSONA LICITADORA	LOTES
B23639248	UNIVERTIA	3, 6 y 12
B66589961	HOL MUSIC DRAL S.L.	4, 6, 17 y 18
A80907397	VODAFONE ESPAÑA S.A.U.	7
B87853230	PROSAC PRODUCTOS SL	8
B91447193	SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	11
B11541109	G-ON SISTEMAS INFORMATICOS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL	12
F08226714	ABACUS S.C.C.L	12
B91509281	GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SOCIEDAD LIMITADA	12
B99491789	PRECISION AERA E INNOVACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS SOCIEDAD LIMITADA	13
A18053793	REYNALDO TECNOSON SA	18

En consecuencia y atendiendo a lo establecido en la LCSP y en el PCAP, por la Mesa de Contratación se acuerda:

1º La tramitación del procedimiento previsto, iniciándolo con el requerimiento a las citadas personas licitadoras para que justifiquen la viabilidad de su oferta conforme a lo dispuesto en el PCAP, concediéndose para ello un plazo máximo de 3 días hábiles contados desde el envío de la correspondiente comunicación siguiendo lo establecido en el PCAP, quedando pendiente la convocatoria para los actos de valoración de ofertas evaluables mediante la aplicación de fórmulas y, en su caso, la correspondiente propuesta de clasificación de proposiciones y propuesta de adjudicación. La documentación proporcionada por la persona licitadora para la justificación de la valoración de oferta deberá presentarse a través del SiREC-Portal de licitación electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora.

Se hace constar que según lo dispuesto en la Disposición Adicional 15 de la Ley 9/2017 de 08 de noviembre de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el plazo de 3 días hábiles otorgados para aportar la documentación justificativa de la valoración de oferta, se computarán desde la fecha de la puesta a disposición de la notificación electrónica derivada de un procedimiento de "Contratación en el ámbito de la Junta de Andalucía" siempre que el acto objeto de notificación se haya publicado el mismo día en el Perfil de contratante del órgano de contratación, por lo que deberá consultarse el mismo. Cuando no coincida la fecha del envío de la notificación con la publicación del acto, los plazos se computarán desde el acceso a la notificación por la persona interesada

2º Designar como miembros del servicio encargado del asesoramiento técnico de la documentación justificativa de la viabilidad de la oferta a **Pedro Ángel Funes Salas**.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MARGARITA ROLDAN LUQUE INES MARIA PONCE LATORRE	25/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmFAKKWCB35MEZTJ47TU45Q9ACV	PÁG. 6/9





Consta en el expediente la cumplimentación y firma electrónica de la declaración de ausencia de conflicto de interés (Daci), conforme al Anexo XVII-C del PCAP para el personal al servicio de la Administración Pública sujeto al análisis sistemático del riesgo de conflicto de interés de todos los miembros designados como servicio encargado del asesoramiento técnico de la documentación justificativa de la viabilidad de la oferta.

3º Se proceda por la persona titular de la Secretaría a la remisión al órgano encargado de la valoración de la mencionada documentación para que emita el informe técnico justificativo de la viabilidad de las ofertas anormalmente bajas.

A continuación, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 146 de la LCSP, se procede por parte de la Mesa de Contratación a la baremación de los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas de acuerdo con lo expresado en el PCAP, y conforme a lo dispuesto por el artículo 150 de la LCSP y en el PCAP, la Mesa de Contratación clasifica por orden decreciente las proposiciones presentadas, atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el PCAP, y en base al resultado acuerda elevar al Órgano de Contratación la correspondiente propuesta de clasificación:

LOTE	NIF	PERSONA LICITADORA	PUNTOS Prop. económica	PUNTOS Reduc. plazos de entrega	PUNTOS Aumento en periodo de garantía	PUNTOS Certif. Energy Star o equivalente	PUNTOS Certif. EPEAT o equivalente	TOTAL PUNTOS
1	B23639248	UNIVERTIA	50,00	10,00	20,00	0,00	0,00	80,00
1	B91509281	GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SOCIEDAD LIMITADA	49,19	10,00	20,00	0,00	0,00	79,19
1	F08226714	ABACUS S.C.C.L	48,46	10,00	20,00	0,00	0,00	78,46
1	B25801523	INTECH 2015 SL	47,64	10,00	20,00	0,00	0,00	77,64
1	A78053147	TELEFONICA SOLUC. DE INFORMA. Y COMUNICA. DE ESPAÑA, SAU	37,42	10,00	20,00	0,00	0,00	67,42
1	B11541109	G-ON SISTEMAS INFORMATICOS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL	33,66	4,00	20,00	0,00	0,00	57,66
2	B41485228	TEKNO SERVICE SL	50,00	10,00	20,00	5,00	15,00	100,00
2	B91447193	SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	40,79	10,00	20,00	5,00	15,00	90,79
2	B87993622	INFOSER NEW TECHNOLOGIES, S.L.	38,50	10,00	20,00	5,00	15,00	88,50
2	B91798256	GESTION DE PROYECTOS DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES SOCIEDAD LIMITADA	34,58	10,00	20,00	5,00	5,00	74,58
2	B43067586	TICNOVA QUALITY TEAM SOCIEDAD LIMITADA	33,34	10,00	20,00	5,00	5,00	73,34
5	B66589961	HOL MUSIC DRAL S.L.	50,00	10,00	20,00	0,00	0,00	80,00
5	B25817693	INVELON TECHNOLOGIES SL	37,46	10,00	20,00	0,00	10,00	77,46
5	B91509281	GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SOCIEDAD LIMITADA	34,47	10,00	20,00	0,00	0,00	64,47
5	F08226714	ABACUS S.C.C.L	33,53	0,00	20,00	0,00	0,00	53,53

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR				
MARGARITA ROLDAN LUQUE INES MARIA PONCE LATORRE				
VERIFICACIÓN			PÁG. 7/9	



LOTE	NIF	PERSONA LICITADORA	PUNTOS Prop. económica	PUNTOS Reduc. plazos de entrega	PUNTOS Aumento en periodo de garantía	PUNTOS Certif. Energy Star o equivalente	PUNTOS Certif. EPEAT o equivalente	TOTAL PUNTOS
5	A80907397	VODAFONE ESPAÑA S.A.U.	14,90	10,00	20,00	0,00	0,00	44,90
5	A78053147	TELEFONICA SOLUC. DE INFORMA. Y COMUNICA. DE ESPAÑA, SAU	24,70	0,00	20,00	0,00	0,00	44,70
9	A18053793	REYNALDO TECNOSON SA	45,70	10,00	20,00	5,00	15,00	95,70
9	B47559240	Innovación Tecnológica en Educación S.L.U	42,74	10,00	20,00	5,00	15,00	92,74
9	B41501388	PEDREGOSA SL	42,08	10,00	20,00	5,00	15,00	92,08
9	A18039768	S G ELECTRONICA PROFESIONAL SA	40,11	10,00	20,00	5,00	15,00	90,11
9	A33204306	SEIDOR TECH, SAU	50,00	10,00	20,00	5,00	0,00	85,00
9	A78053147	TELEFONICA SOLUC. DE INFORMA. Y COMUNICA. DE ESPAÑA, SAU	41,06	10,00	20,00	5,00	0,00	76,06
9	B91509281	GENERAL MACHINES TECHNOLOGY SOCIEDAD LIMITADA	43,77	10,00	20,00	0,00	0,00	73,77
10	B91447193	SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	50,00	10,00	20,00	5,00	15,00	100,00
14	B91447193	SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	50,00	10,00	20,00	5,00	15,00	100,00
14	A78053147	TELEFONICA SOLUC. DE INFORMA. Y COMUNICA. DE ESPAÑA, SAU	24,35	0,00	20,00	5,00	15,00	64,35
15	B91447193	SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	50,00	10,00	20,00	5,00	15,00	100,00
16	B80589435	FOTOCASIÓN SL	50,00	10,00	20,00	0,00	0,00	80,00
16	A18053793	REYNALDO TECNOSON SA	10,08	10,00	0,00	0,00	0,00	20,08

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a los efectos de que, una vez aceptada, se efectué por los servicios correspondientes el requerimiento establecido en la cláusula 10.7 del PCAP a las personas licitadoras que se detallan a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y anteriormente reflejadas.

LOTE	NIF	PERSONA LICITADORA	Proposición económica	Reducción de plazos de entrega	Aumento en periodo de garantía (MESES)	Certif. Energy Star o equivalente	Certif. EPEAT o equivalente
1	B23639248	UNIVERTIA	245,00 €	30%	24	NO	NO
2	B41485228	TEKNO SERVICE SL	353,70 €	30%	24	SI	GOLD
5	B66589961	HOL MUSIC DRAL S.L.	760,00 €	30%	24	NO	NO
9	A18053793	REYNALDO TECNOSON SA	1.595,00 €	30%	24	SI	GOLD
10	B91447193	SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	510,01 €	30%	24	SI	GOLD

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR					
MARGARITA ROLDAN LUQUE INES MARIA PONCE LATORRE					
VERIFICACIÓN				PÁG. 8/9	



**Financiado por
la Unión Europea**
NextGenerationEU



TR Plan de
Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

14	B91447193	SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	3.643,26 €	30%	24	SI	GOLD
15	B91447193	SOLUTIA INNOVAWORD TECHNOLOGIES SL	520,59 €	30%	24	SI	GOLD
16	B80589435	FOTOCASION SL	781,00 €	30%	0	NO	NO

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 14:00 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENCIA

LA SECRETARÍA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARGARITA ROLDAN LUQUE INES MARIA PONCE LATORRE		25/06/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmFAKKWCB35MEZTJ47TU45Q9ACV		PÁG. 9/9